

Circular Z-01/2013

Asunto: Sesión informativa de la Resolución del ICAC sobre Formación Continuada

Extensión: Miembros de la Agrupación Territorial 1ª

Fecha: 22 de enero de 2013

Estimado/a compañero/a:

Tras la publicación de la “Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de octubre de 2012 por la que se desarrollan distintos aspectos relacionados con la obligación de realizar formación continuada por parte de los auditores de cuentas”, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en vista de los importantes cambios que introduce y el alcance de la obligación de formación recogidos en dicha resolución, consideró conveniente elaborar una Guía de Actuación, que se os envió el pasado 17 de diciembre, y que recoge los aspectos prácticos a tener en cuenta en el ámbito de la formación profesional continuada de los miembros de nuestra Corporación a partir del 1 de octubre del año 2012.

En la Agrupación estamos recibiendo numerosas consultas acerca de diversos aspectos de dicha resolución por lo que hemos organizado una sesión informativa gratuita en la que se abordarán los aspectos más importantes recogidos en dicha Guía.

Esta sesión informativa **tendrá lugar el viernes 1 de febrero, de 11 a 13 horas**, y será impartida por Sonia Gómez Delgado, gerente de nuestra Agrupación y por Francisco Serrano Moracho, director de Formación del Instituto.

Si estás interesado en asistir, te agradecería que realizaras la inscripción en la Secretaría de la Agrupación, llamando por teléfono al 913 19 06 04 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es (plazas limitadas).

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo,



Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario